ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 22/2014 "SERVICIOS DE PASAJES" – AD REFERÉNDUM.----------

En la ciudad de Asunción a los veintitrés días del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección Administrativa del Centro Cultural de la República El Cabildo los señores: **Econ. Marta Segovia**, Directora de Auditoría Interna, en su carácter de Fiscalizadora u Observadora de la Honorable Cámara de Senadores; **Nelson Fabián Cano Morínigo**, Director de Control Interno de la Honorable Cámara de Senadores; **Lic. Oscar Limprich**, Director Administrativo del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Vidal Torres**, Director de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo"; **Lic. Fabiola Medina**, Asistente de la Sub-UOC del Centro Cultural de la República "El Cabildo", **Lidia Fiore** con C.I N° 456.336 en representación de la firma **PREMIER VIAJES**, para la Apertura de sobres de ofertas, correspondiente a la **Contratación Directa N° 22/2014**. Dicho llamado corresponde a ***"Servicios de pasajes" – Ad referéndum***, programa Centro Cultural de la República "El Cabildo" según P.A.C. N° 284.993, C.D.P. sujeto a aprobación de la partida presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2015. El Lic. Vidal Torres informa que dicha solicitud fue comunicada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 02 de diciembre de 2014, Expediente N° 340.068. Se deja constancia que en fecha 16 de diciembre de 2014 se decidió prorrogar la fecha de apertura en virtud al artículo 34 inciso "C" de la Ley 2051/03 "para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente", y a la resolución 805/2009 de la D.N.C.P. Al efecto, se remitieron las notas de invitación el 09 de diciembre de 2014 y adenda N° 1 de fecha 17 de diciembre de 2014, a las siguientes firmas: MAYARA TRAVEL SERVICE S.A, ROYAL VIAJES S.R.L, PREMIER S.R.L, ASUNCIÓN TOURS S.R.L, INTER-EXPRESS S.A. Se procede a la Apertura de los Sobres y a la verificación cuantitativa de los documentos solicitados en el Anexo E "Documentos de la Oferta", que son los siguientes: ----------

Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
OFERENTES	**INTER EXPRESS S.A**	**PREMIER VIAJES S.R.L**	**SERVI TRAVEL S.A**
Constancia del SIPE N°	**1.285.726**	**1.333.624**	**1.332.967**
a) Formulario de Oferta.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d) Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
f) En caso de ser persona jurídica, Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones, o el Acta de Constitución.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
h) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

LIDIA FIORE
Premier Viajes

Lic. VIDAL TORRES
Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Morínigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores

aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010			
j) Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
k) Declaración Jurada comunicando que cuenta con equipos de informática con acceso directo a sistemas de pasajes automatizados SABRE y/o AMADEUS o similares	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
l) Constancia de pertenecer al BILLING SETTLEMENT PLAN (B.S.P.)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
m) Fotocopia del Certificado de habilitación de la I.A.T.A. (INTERNATIONAL AIR TRANSPORT ASSOCIATION)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
n) Fotocopia de la habilitación y licencia al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
o) Balance General de los Ejercicios 2011-2012-2013 para criterios de Desempate	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
p) Resumen de Información Financiera del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
q) Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contactados de ser necesario	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
r) Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la Contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
s) Constancia de buen servicio de entes públicos y/o privados (mínimo cinco).	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA
t) Copia de los Contratos ejecutados durante el periodo 2013.	NO PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA

Seguidamente, se da lectura a las ofertas con los siguientes resultados: ----------

SERVICIOS DE PASAJES – AD REFERÉNDUM				
Ítem	**Descripción – Cobertura Requerida**	**INTER EXPRESS S.A**	**PREMIER VIAJES S.R.L**	**SERVI TRAVEL S.A**
		Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto	Porcentaje de Recargo sobre Precio total impreso en el boleto
1	*Pasajes y Servicios Conexos con itinerario solicitado a necesidad de la Institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.*	**5,5 %**	**0 %**	**6 %**

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el presente acto siendo las nueve horas con cincuenta minutos.----------

Lic. VIDAL TORRES
Sub Unidad Operativa de Contrataciones
C.C.R. CABILDO

LIDIA
Premier Viajes

Lic. OSCAR LIMPRICH
Director Administrativo
C.C.R. EL CABILDO

Econ. Gladys Marta Segovia R.
Directora de Auditoría Interna
Honorable Cámara de Senadores

Nelson Fabián Cano Moríñigo
Director de Control Interno
Honorable Cámara de Senadores